

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS ORGANIZACIONES

Theoretical Foundations of Safety and Prevention of Occupational Risks in Organizations

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0028>

Karina Elvira Checa Hernández ¹

ORCID: [0000-0003-1630-1062](https://orcid.org/0000-0003-1630-1062)

Pavel Omar Defranc Balanzategui ¹

ORCID: [0000-0003-4388-446X](https://orcid.org/0000-0003-4388-446X)

Evelyn De la Llana Pérez ^{1 2}

ORCID: [0000-0002-6152-7696](https://orcid.org/0000-0002-6152-7696)

RESUMEN

La protección de los trabajadores y trabajadoras contra las enfermedades y los accidentes relacionados con su entorno de trabajo es un tema fundamental para las organizaciones empresariales, por ello, el objetivo de la seguridad y prevención de riesgos para la salud en el trabajo en cualquier ámbito y a cualquier nivel debe ser principalmente el de advertir oportunamente los peligros y no el de paliar ulteriormente sus consecuencias. Este estudio, tuvo como propósito analizar los fundamentos teóricos de la seguridad y prevención de riesgos laborales en las organizaciones. Se conformó por un estudio no experimental, de tipo documental y descriptivo. Se revisaron diferentes fuentes legales, bibliográficas y antecedentes investigativos. Como conclusión se obtuvo que la seguridad y prevención de los riesgos laborales en la organización trata de garantizar el bienestar físico, psicosocial y ambiental de los trabajadores y las trabajadoras a través del establecimiento de procesos y procedimientos para la identificación, recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de la información de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y riesgos en el trabajo en función de la salud de los trabajadores.

Palabras clave: seguridad, prevención de riesgos laborales, salud.

¹ Instituto Superior Universitario de Formación UF

² Autor de correspondencia: evelyn.delallana1@formacion.edu.ec

ABSTRACT

The protection of workers against diseases and accidents related to their work environment is a fundamental issue for business organizations, therefore, the objective of safety and prevention of health risks at work in any field already any level must be mainly to warn in a timely manner the dangers and not to subsequently mitigate their consequences. The purpose of this study was to analyze the theoretical foundations of safety and prevention of occupational risks in organizations. It was made up of a non-experimental, documentary and descriptive study. Different legal and bibliographic sources and investigative background were reviewed. As a conclusion, it was obtained that the safety and prevention of occupational risks in the organization tries to guarantee the physical, psychosocial and environmental well-being of the workers through the establishment of processes and procedures for the identification, collection, processing, analysis and interpretation of information on work accidents, occupational diseases and risks at work based on the health of workers.

Keywords: safety, occupational risk prevention, health.

Introducción

Dentro de las actividades de orden prioritario en las organizaciones empresariales se encuentra la seguridad y prevención de riesgos laborales de los trabajadores. En este sentido, existen en los ambientes y espacios riesgos que ponen en peligro la salud de las personas. Para conocer cuáles son los riesgos que el trabajo tiene para la salud, se ha de tener muy claro, primeramente, qué es Salud, ya que la idea de estar sano también evoluciona y es diferente según épocas y pueblos. Sin olvidar estas variaciones, se puede tomar como modelo la definición que la Organización Mundial de la Salud dio en 2006, según la cual: "La Salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de daño y enfermedad" (p. 67).

En este mismo marco de ideas, Chultz (2017) señala en relación al Riesgo a "la posibilidad de que un trabajador o instalación sufra determinado daño, derivado del trabajo y el valor de su magnitud se calcula en función a la probabilidad de ocurrencia del mismo" (p. s/n), ello unido a la gravedad de las posibles consecuencias, y tomando en cuenta la exposición del riesgo (o sea la frecuencia con que el trabajador se expone en tiempo y espacio).

Según lo anterior, las probabilidades de que en un trabajador suceda un accidente a consecuencia de un riesgo será mayor mientras la frecuencia con que éste se exponga se incremente. Generalmente, expresa el mismo autor que “puede determinarse que los daños materiales y la salud pueden originarse cuando existe la posibilidad de que el riesgo y el hombre coincidan espacial y temporalmente” (p. 215). Considerando lo expuesto, de esta relación se derivan las medidas fundamentales para su control. De la misma forma, Manso (2017), señala que la prevención de riesgos laborales por su misma definición se “realiza en los centros de trabajo” (p. 78) y consiste además “tanto en la promoción de la prevención de riesgos mediante las correspondientes asistencias técnicas e informativas como en el control del cumplimiento de las normas que regulan el sistema de seguridad y salud laboral” (p. 80).

Por tal motivo, los programas fundamentados en normas universalmente reconocidas y aceptadas, proporcionan una verdadera opción para instrumentar un excelente control de todas las actividades referidas a seguridad en las instalaciones e inclusive la posibilidad de ejecutar correcciones necesarias, para encauzar cualquier desviación que pudiera ocurrir.

La seguridad y prevención de riesgos laborales forman un aspecto importante para la prevención de accidentes de trabajo en toda empresa, ya que constituyen un medio de dominio del colectivo que responde a la realidad social, laboral, política y económica actual, en este sentido, el papel activo y protagónico debe ser de las trabajadoras y los trabajadores, y debe responder a la integración de conocimientos, unidad de criterios y consecución de los objetivos, los cuales deben prevenir y controlar los riesgos de accidentes, rompiendo de esta manera con esquemas o paradigmas donde al individuo no se le respetan sus derechos, al ofrecer las mejores condiciones laborales, todo esto bajo el auspicio directo del Estado en su política de desarrollo de una sociedad más justa.

Con base a lo anterior, Manso (2017), expone que las condiciones de trabajo en las organizaciones para una mejor seguridad y prevención de riesgos se enmarcan en las siguientes características:

1 Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo. 2. La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia. 3. Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente que influyan en la generación de los riesgos. 4. Todas aquellas características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto un trabajador.

Según lo anterior, la seguridad y prevención de riesgos laborales en las organizaciones se plantea como el conjunto de medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de eliminar o disminuir los riesgos derivados del trabajo. Teniendo como referencia esta definición, actualmente no queda ninguna duda de que para afrontar la problemática de la prevención de los riesgos laborales, es imprescindible hacerlo desde una perspectiva integral, tomando en cuenta el conjunto de factores que están presentes en la realización de una tarea y que puedan influir sobre el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, determinando las condiciones de trabajo.

Es por ello, que el propósito de esta iniciativa investigativa, gira en torno a la descripción de los fundamentos teóricos de la seguridad y prevención de riesgos laborales en las organizaciones.

Metodología

Vale destacar que el estudio se caracterizó por ser no experimental, de tipo documental y nivel descriptivo. Para el abordaje, la metodología se sustentó en el diseño de prototipo documental, adecuado a la modalidad denominada estudio monográfico. En correlación con esto, las fases cumplidas en el desarrollo de este proceso pueden resumirse de la siguiente manera: a). Indagación en trabajos de investigación, artículos científicos, documentos legales y otros, que se correspondan con la temática tratada; y b). Análisis e interpretación de estas fuentes como referencia y sustento en los planteamientos que se ejercen. Para esto, se utilizó la técnica ideal para este enfoque de Análisis de contenido y comprensión de textos. Adicionalmente, permitió a los autores recabar ideas, caracterizarlas y categorizarlas, utilizando los instrumentos propios de este proceso como lo fueron la matriz organizativa, análisis y sistema fólder, con soporte en el uso de software de

procesamiento de texto automatizado. Por último, se realizó un proceso de revisión y descarte, verificación de fuentes, cohesión y coherencia y elaboración de conclusiones; en correspondencia con los propósitos de la investigación.

Resultados

Las Normas en la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales en las Organizaciones

En relación a la seguridad Industrial, Hernández (2010), la considera como “aquella disciplina preventiva que estudia todos los riesgos y condiciones materiales relacionadas con el trabajo” (p. 12), que podrían llegar afectar directa o indirectamente, a la integridad física de los trabajadores. Su objetivo es mejorar las condiciones de trabajo, hasta conseguir hacer imposible o, como mínimo, muy difícil, que se produzca un accidente.

Por su parte, Mori (2015), explica que la seguridad laboral se define “como el conjunto de normas técnicas y procedimientos que se utilizan para prevenir los accidentes mediante la supervisión de sus causas” (p. s/n), por tanto realiza una labor de convencimiento entre los patrones (o patronos) y los trabajadores. Por su parte, Manso (2017), sostiene que “prevenir accidentes es el principal objetivo de las normas de seguridad laboral” (p. 91). Sin embargo, muchas veces el no cumplimiento de las medidas de seguridad puede ocasionar lesiones inesperadas en el profesional. En tal contexto, para un desarrollo laboral seguro es necesario que se implemente una concientización en el trabajador de la importancia del respeto a las normativas vigentes. En las normas de seguridad se contemplan numerosas situaciones de riesgo. El autor citado reseña al respecto que “en términos generales además de las normas que respetan estilos e indicaciones de seguridad internacional; la institución puede complementar la seguridad con el desarrollo de normas internas tendientes a optimizar el cuidado de la salud y la integridad física de los trabajadores” (p. 111).

Según lo expuesto, los accidentes laborales pueden deberse a numerosas situaciones de riesgo y condiciones de rendimiento general. Entre las diferentes condiciones que pueden ocasionar un siniestro, se observan las condiciones medioambientales del trabajo, condiciones físicas del trabajo, estado del puesto de trabajo y distintas condiciones relacionadas con la gestión operativa y el sistema

organizativo del trabajo.

El Riesgo Laboral en las Organizaciones

Se entiende como riesgo laboral a los peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico. Es toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado.

Cuando esta posibilidad se materialice en un futuro inmediato y suponga un daño grave para la salud de los trabajadores, hablaremos de un riesgo grave e inminente. La materialización del riesgo laboral puede derivar en un daño a la salud del trabajador, que se puede manifestar mediante una enfermedad, una patología o una lesión.

Factores de Riesgo Laboral en la Organización

Como consecuencia de las condiciones en las que se trabaja aparecen los llamados factores de riesgo laboral que dan lugar a diferentes tipos de accidentes, enfermedades profesionales y efectos para la salud, tales como fatiga, estrés, etc. Cabaleiro (2010), los clasifica en cuatro grupos:

a. Factores de seguridad: se refiere a las condiciones materiales que influyen en los accidentes laborales como, por ejemplo, los pasillos y las superficies de tránsito, los equipos y los aparatos de elevación, vehículos de transporte, las máquinas, las herramientas, los espacio en que se trabaja, las instalaciones eléctricas, etc. Entre las consecuencias habituales que se producen por la existencia de este tipo de factores de riesgo, encontramos las lesiones del trabajador originada por los elementos móviles de las máquinas, golpes, atrapamientos, cortes, caídas de materiales, lesiones por herramientas manuales o mecánicas, lesiones oculares, esguinces, aplastamientos, caídas, quemaduras, asfixia, paro respiratorio, etc.

b. Factores derivados de las características del trabajo: contemplan los esfuerzos, la participación de las cargas, las posturas de trabajo, los niveles de atención requerida, la carga mental, etc., asociados a cada tipo de actividad. Las consecuencias pueden ser: irritabilidad, falta de energía y vitalidad, depresión,

dolores de cabeza, mareos, insomnio, problemas digestivos, etc.

c. Factores derivados de la organización del trabajo. Se incluyen las tareas que integran el trabajo, los trabajadores asignados a ellas, los horarios, las relaciones jerárquicas, la velocidad de ejecución, etc. Las consecuencias pueden ser: fatiga, insatisfacción, estrés, problemas psicológicos, etc.

d. Factores de origen físico, químico o biológico: Los factores de origen físico hacen referencia a contaminantes físicos como el ruido, las vibraciones, la iluminación, la temperatura, la humedad, las radiaciones, etc. Los factores de origen químico son los que están presentes en el medio ambiente de trabajo en forma de gases, vapores, nieblas, aerosoles, humos, polvos y que se combinan con el aire respirable. Los contaminantes biológicos están constituidos por bacterias, virus, hongos, protozoos, etc, causantes de las enfermedades profesionales. Las consecuencias de su existencia pueden ser sordera, aumento del ritmo cardíaco, quemaduras, hemorragias, cataratas.

Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales en las Organizaciones

Los accidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo, son hoy en día, uno de los mayores riesgos. Diaz (2009), afirma que “se antepone la productividad a la seguridad, causando graves daños al trabajador. Hay que cambiar la frase 0% de fallas en la producción por la de 0% de accidentes en el proceso productivo” (p. 89). Según lo anterior, la seguridad no es un gasto sino una inversión, la paralización de la actividad en caso de riesgo grave e inminente, con el perjuicio económico que ello conlleva, o el cierre del centro de trabajo cuando concurren circunstancias de excepcional gravedad, en las infracciones, en materia de seguridad y salud en el trabajo, todo ello sin perjuicio de pago del salario o indemnizaciones que procedan; toda una ruina para la empresa.

Por todo ello, afirma Manso (2017) “es necesario un cambio en la cultura empresarial, intentando favorecer la comunicación con los trabajadores, eliminando riesgos, otorgando una formación e información correcta del uso de programas de seguridad en la empresa para la prevención de los riesgos” (p. 91), entendiéndose como Programa de Prevención de Riesgos, según el autor citado a las “estrategias adecuadas de control, incluido el diseño, proyección, investigación, organización, seguimiento y revisión de las medidas de prevención, para eliminar y reducir al

mínimo los riesgos y sus consecuencias” (p. 105). En este sentido, estas deben corresponder a los resultados de la evaluación de los riesgos. El nivel de riesgo se puede minimizar aplicando estrategias de gestión o decidiendo no llevar adelante el procedimiento, método o proceso de trabajo aplicado. Vale destacar que los factores de riesgo es la posibilidad de que el trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo, factor de riesgo, será el elemento o el conjunto de variables que están presentes en las condiciones de trabajo y que pueden originar una disminución del nivel de salud del trabajador.

Conclusiones

La seguridad y prevención de los riesgos laborales en la organización trata de garantizar el bienestar físico, psicosocial y ambiental de los trabajadores y las trabajadoras a través del establecimiento de procesos y procedimientos para la identificación, recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de la información de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y riesgos en el trabajo, que permita tomar decisiones y acciones inmediatas para una óptima intervención donde se puedan generar estrategias efectivas y propuestas de prevención, protección y promoción de la salud ocupacional.

De la misma manera, contribuir al mejoramiento progresivo de la salud del trabajador, para acceder a información veraz que permita diseñar propuestas de intervención, reduciendo los costos y principalmente que los trabajadores alcancen un nivel de bienestar en entornos laborales seguros y saludables. Este estudio es importante y se justificó ya que complementa el desarrollo de la gestión aportando respuestas a las demandas y necesidades de los trabajadores y trabajadoras de la organización.

Referencias

Cabaleiro, V.M. (2010). Prevención de riesgos laborales. España [cited 2017 11 de noviembre]. Available from: https://books.google.com.pe/books?id=akZI4YMMZ8C&printsec=frontcover&dq=riesgos+laboral+en++en+salud&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=riesgos+laboral+salud&f=false

Chultz, M. (2017). Seguridad e Higiene Industrial. Editorial Taller, C. x A. República Dominicana. Primera edición.

Díaz, P. (2009). Prevención de riesgos laborales: seguridad y salud laboral. España [cited 2017 11 de noviembre]. Available from: https://books.google.com.pe/books?id=8yg_KPZK4ukC&pg=PA4&dq=tipos+de+riesgo+laboral+en+salud&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=tiposderiesgolaboralensalud&f=fals.

Hernández, A. (2005). Seguridad e Higiene en el trabajo. <file:///C:/Users/Armando/Downloads/UNACH-EC-IINDUST-2015-0007.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006). Temas de salud. Salud en los Trabajadores. (cited 2017 11 de noviembre). https://www.who.int/topics/occupational_health/es/

Mori N. "Riesgo Laboral al que se encuentra expuesto el Profesional de Enfermería, Hospital Regional Virgen de Fátima, Chachapoyas - 2015." [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas 2015. file:///C:/Users/Armando/Downloads/MEZA%20Y%20BENDEZU_TESIS2DAESP_2018.pdf